INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Manta, Abril 2011.

A los Señores Accionistas de la Compañía TECNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A.

TECOALCA.

En calidad de comisario cúmpleme en informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que ha procedido de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y estatutos de Técnica y Comercio de los Alimentos C.A. TECOALCA haciendo uso de mis atribuciones y

cumplimiento con mis obligaciones en calidad de comisarios he procedido a fiscalizar la

administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio

económico 2010.

En mi opinión la gestión por parte de los administradores de la compañía TECNICA Y

COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA ha sido adecuada, esto es, se ha cumplido con

las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, con las resoluciones de la Junta

General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, pues existen normas y procedimientos

establecidos para regular actividades operaciones de la compañía, lo cual verifiqué durante mi examen y constaté las medidas de control existentes, lo que hace concluir que existe

conformidad de procedimientos.

De acuerdo con el Art. 279, numeral cuarto de la Ley de Compañías, he procedido a revisar y

comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros y la razonabilidad de los

mismos, fundamentados en la revisión de los registros contables y anexos de los Estados

Financieros, por lo que puedo concluir que todas las transacciones contables se han realizado

de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de

Contabilidad y demás disposiciones legales vigentes en el Ecuador, en mi opinión los Estados

Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía TECNICA Y

COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A., al 31 de Diciembre del 2010.

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fui delegada, me suscribo ante

ustedes.

Atentamente,

Mariéla Valencia Macías.

Ingeniera en Contabilidad y Auditoria

COMISARIO